



Facultad de Salud

Comité:	Consejo Facultad de Salud	No:	46	Páginas	13
Lugar:	Reunión Virtual	Fecha:	15 de Diciembre de 2020	Hora Inicio:	8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Luzmila Hernández Sampayo, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 45 de 2020
3.	Casos Estudiantiles	4.	Presentación Asesoría Jurídica
5.	Presentación I+D+I para el Control y Gestión Oncológica	6.	Informes
7.	Movimiento de Personal	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 45 DE 2020

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES**3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:**

- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz (1601777), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria a Tesis Doctoral titulada: "Functional Neurogenomics of Down Syndrome". Se expide Resolución No. 285.
- Juan Pablo Martínez Cano (1604699), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de Seminario Avanzado II-Ciencias Básicas (601019-17), de IC a AP, período agosto-diciembre de 2019.
- Lina Johana Moreno Giraldo (1605703), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de Seminario Avanzado I-Ciencias Básicas (601018-17), de IC a 4.6, período febrero-junio de 2019.
- Alejandro Herrera Trujillo (1700526), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de Seminario Avanzado I-Ciencias Básicas (601018-17), de IC a 4.5, período febrero-junio de 2019.
- Henry Joseth González Torres (1700525), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de Seminario Avanzado

Desarrollo de la Reunión:

- I-Ciencias Básicas (601018-17), de IC a 4.3, período febrero-junio de 2019. Por error administrativo involuntario, las notas no fueron reportadas a tiempo.
- Cancelación de la asignatura (614015M-02) Control Bacteriológico y Aseguramiento de Calidad de Carnes, agosto diciembre de 2020. La profesora encargada de la asignatura, quien es la única docente con los conocimientos y competencias para dictarla, entra a disfrutar de vacaciones durante los meses de enero y febrero de 2021 y ha presentado su renuncia a partir del 2 de marzo de 2021 acogiéndose a la jubilación.
 - Andrés Felipe Franco Herrera (1945391), Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Adición de Práctica en Micología (602020M-01), agosto diciembre de 2020. Por inconvenientes administrativos se gestionó ante Registro Académico la cancelación de la asignatura (614015M-01) Control Bacteriológico y Aseguramiento de Calidad en Carnes, por lo que se requiere reemplazarla por otra asignatura para cumplir con los créditos del semestre y no retrasar su formación académica.
 - David Klaus Summerhold Levine (1241729), Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Adición de Electiva Profesional I (602030M-01), agosto diciembre de 2020. Por inconvenientes administrativos se gestionó ante Registro Académico la cancelación de la asignatura (614015M-01) Control Bacteriológico y Aseguramiento de Calidad en Carnes, por lo que se requiere reemplazarla por otra asignatura para cumplir con los créditos del semestre y no retrasar su formación académica.
 - Angela Viviana Quiñonez (201340785), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Diana Marcela Aguilar (201539815), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, Período mayo-septiembre de 2019
 - María Daniela Suarez (201436541), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Adhel Harit Lenis Herrera (201438880), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Heidi Fernanda Triana (201435854), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - José Luis Vargas (201336565), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Juan Fernando Trujillo (201710044), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Laura Valencia Bravo (201536508), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 5.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Lina María Sarralde (201541754), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Katherine García Trujillo (201537223), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Luisa María Londoño (201437532), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Marleny Esperanza Unigarro (201343018), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 5.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - María Juliana Martínez (201538712), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Nathalia Diaz Agudelo (201538037), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Nathalia Andrea Trujillo (201439926), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 5.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Paula Andrea Marín (201044419), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 5.0 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Roxana Salgado Mena (201539866), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Valentina Granado Mosquera (201435044), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Vanessa Montoya Lozano (201536365), Programa de Enfermería. Modificación calificación Trabajo de Grado II (603039M-01), de 4.5 a I.C, período mayo-septiembre de 2019.
 - Francisco Javier Jaramillo Echeverry (1905346), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Exención del 25% de matrícula financiera período febrero junio 2021. Convenio Docencia Servicio Fundación Valle del Lili. Se expide Resolución No. 286.
 - David Esteban Rebellón Sánchez (1905853), Maestría en Epidemiología. Exención del 50% de matrícula financiera período febrero junio 2021. Convenio CIDEIM. Se expide Resolución No. 286.
 - Jaime David Moreno Mendoza (2004571), Maestría en Salud Ocupacional. Exención del 25% de matrícula financiera período febrero junio 2021. Docente hora cátedra. Se expide Resolución No. 286.
 - Diana Marcela Quintero Medina (19005438). Maestría en Ciencias Biomédicas. Exención del 25% de matrícula financiera

Desarrollo de la Reunión:

período febrero junio 2021. Convenio Centro Médico Imbanaco. Se expide Resolución No. 288.

- Carlos Ronald Tolosa Gaviria (2000754), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Exención del 25% de matrícula financiera período febrero junio 2021. Convenio Centro Médico Imbanaco. Se expide Resolución No. 288.

3.2 La Coordinadora Académica informa que la semana pasada el Área de Registro Académico remitió listado de calificaciones pendientes y faltantes de los períodos octubre 2019-mayo 2020 y febrero-junio 2020, conforme a la Resolución 059-2020 que reglamentó la evaluación cualitativa corresponde al Consejo de Facultad una vez realizado seguimiento, reportar como No Aprobado aquellas asignaturas que los docentes no remitan calificación final. La semana pasada se envió comunicación a cuatro profesores solicitando reportarlas a más tardar el viernes 11 de diciembre, está pendiente solamente el profesor Eduardo Castrillón. El día 17 de diciembre habilitan pantalla para que los profesores realicen el registro de estas calificaciones.

4. PRESENTACIÓN ASESORÍA JURÍDICA

El Decano agradece la presencia de la Jefe de la Oficina Jurídica, abogada María Jenny Viáfara, a quien felicita por su reciente nombramiento en propiedad, como un reconocimiento a su trayectoria. El motivo de la invitación es porque han surgido inquietudes de parte de algunos Consejeros acerca del rol y la interacción que se debe tener con la Oficina Jurídica y sobre el papel que cumple respecto a respuestas ante derechos de petición, tutelas y demás situaciones que se presentan al interior de la Facultad, que tiene tanta interacción con sitios de práctica, estudiantes, pacientes y público en general, dado que siendo profesionales en campos de la salud, no se caracterizan por ser expertos en derecho y este tipo de situaciones preocupan, por tanto, solicita orientación acerca del apoyo para abordar los requerimientos que se tienen.

La Jefe de la Oficina Jurídica señala que la dependencia no ejecuta procesos sino que asesora a la Dirección de la Universidad y sus dependencias, cada vez que se tiene algún tipo de conflicto o demanda, la Oficina interviene, en ese sentido siempre se está dispuesto a asesorar a las personas. Las acciones de tutela son respondidas directivamente por la Oficina y se hace la representación judicial, se solicita información a las dependencias porque son quienes conocen los casos. Para los derechos de petición, a todas las dependencias se les pide proyectar la respuesta y se asesora sobre cómo debe ser presentada la respuesta, pero debe emanar de cada dependencia porque son quienes tienen la relación con los estudiantes, profesores y comunidad en general. En el rol de servidores públicos surgen unas obligaciones adicionales y están sujetos a la Ley 734 que tiene que ver con procesos disciplinarios, por eso toda solicitud que llegue debe tomarse como un derecho de petición y debe ser resuelta en los términos de la Ley. Como Oficina Jurídica se tiene todas las normas, pero hay unas particulares que son de las Facultades, por tanto, cada vez que hay una tutela se pide que se aporten las pruebas y documentos para resolverlas.

Comentarios

- Directora (e) Escuela de Enfermería. Hace referencia a situación reciente relacionada con un caso del 2017 con una estudiante del Programa, frente a la cual se sintió presionada, si bien está de acuerdo en que las dependencias son las que tienen la información, el dar respuesta debería ser de abogado a abogado, porque se perdió mucho tiempo haciendo cartas y la abogada corrigiendo, que además difería en lo recomendado por la encargada de los seguros. Posiblemente falta experiencia o no se conoce cómo se manejan estos casos, pero se sintió confundida con este tema y estaba dedicando demasiado tiempo, por tanto, solicita aclarar sobre los pasos que se deben seguir.
- Jefe Oficina Jurídica. Sería pertinente hacer un taller para cargos académicos administrativos porque hay bases que necesariamente no son jurídicas y se deben conocer ciertos aspectos en la Universidad porque a veces por omisión o falta de conocimiento se incurre en dificultades que podrían traer problemas. La solicitud del HUV no llegó a la Oficina Jurídica sino a través de una PQR, en lo cual se tiene una dificultad y es que a veces las distribuyen sin ningún criterio, la conoció a través de solicitudes que hizo Enfermería y la Dra. Consuelo de Urbina la llamó para que se diera respuesta desde la Oficina Jurídica, se le dijo que lo que corresponde es revisar la respuesta y sugerir ajustes, como se estaba hablando de un tema de seguros sugirió propiciar una reunión con esa área. No sabe por qué el abogado del HUV hace un derecho de petición cuando pudo haberlo pedido a través del CODA. No por el hecho que la solicitud la hace un abogado la tiene que responder un abogado, la Oficina con toda la disposición presta asesoría, pero hay aspectos que se conocen desde el cargo que se desempeña.
- Decano. Se entiende el rol que se tiene como servidores públicos, lo que se busca es que haya una interacción y trabajo en equipo entre las dependencias y la Oficina Jurídica, porque hay términos que no se conocen y a veces las respuestas y el tipo de actitud por parte de algún funcionario es lo que ha causado malestar porque se sienten solos en los procesos y cuando llegan los casos lo que se hace es buscar apoyo entendiendo cada uno su rol. Es pertinente la sugerencia de hacer una capacitación para los funcionarios para tener más claridad sobre estos roles.
- Director Escuela de Medicina. Cuando estuvo como asesora de la Facultad hace algunos años había un trabajo en equipo, ahora se siente que se tiene gran cantidad de inquietudes respecto a la parte jurídica que llega permanentemente que se deben responder rápidamente, además se tiene dificultades con estudiantes con acciones de tutela y los jueces e instituciones mandan a que evalúan peritazgos, por tanto, es importante que esté una persona de manera permanente que ayude a responder, porque lo que se ha indicado es que los procesos tienen que ir a nivel central y eso impide dar una respuesta más expedita, generando estrés y angustia, solicita considerar la estrategia que esté de manera permanente un abogado en la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad.

- Jefe Oficina Jurídica. Desde hace un tiempo se designó al Abogado Miguel Caicedo para San Fernando, él ha indicado que el espacio asignado lo quitaron, después que lo estaba compartiendo con el Sacerdote y que no es el adecuado, ahora está trabajando desde la virtualidad, pero el Abogado Caicedo sigue atendiendo las solicitudes de la Facultad de Salud.
- Decano. La Facultad de Salud es la más grande de la Universidad, además ha crecido mucho, el Abogado venía una vez a la semana en la mañana y no se podía tener un espacio cerrado el resto del tiempo, por tanto, se decidió optimizarlo porque tradicionalmente ha habido un sacerdote, lo que se hizo fue reorganizar los espacios y adecuar uno con climatización, dos escritorios, dos computadores para que alternaran el uso entre el Abogado y el Sacerdote, iniciando este año estuvo trabajando en la Oficina de Extensión y Proyección Social, mientras se adecuaba, pero la Facultad lo ha acogido, lo único es que ha tenido que compartir el espacio, porque también se tuvo que dar uno a Salud Ocupacional que tiene gran importancia sobre todo con la situación que se está viviendo.
- Directora Escuela de Salud Pública. Han habido momentos en que se ha sentido muy bien acompañada por la Oficina Jurídica, otros no, lo cual es confuso, porque algunas veces se dice que se conteste con copia a esa dependencia y allí se sienten solos, debe haber una mejor comunicación y seguimiento de la Oficina al proceso, porque además no se acusa recibo, ni se confirma si la respuesta quedó bien hecha, no se trata que no se entienda que son servidores públicos y lo que corresponde, pero es un campo que no se conoce.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. El jurídico es un lenguaje que es muy preciso y no puede equivocarse, por tanto, se esperaría que se interprete la necesidad de las dependencias y se elabore una propuesta de respuesta y someterla a consideración de quien lo necesita, aunque no hay tantos abogados para atenderlo de esa manera porque la Facultad de Salud no es la única dependencia a la cual Jurídica presta apoyo, pero según el Acuerdo 001-2003 que modifica la estructura de la Universidad, define las funciones de la Oficina Jurídica como la de asesorar y posibilitar que las respuestas y actuaciones de la institución se acomoden a los elementos centrales de la ley y los intereses institucionales, en ese sentido de ambas partes se debe hacer un trabajo más cercano para que las respuestas cumplan las condiciones respecto a tiempo y lo que exige jurídica, que se atempere al lenguaje, preservando los principios de ley e intereses institucionales.
- Jefe Oficina Jurídica. Hablará con el Abogado para que le amplíe lo que está pasando porque él ha sido designado para que atienda la Facultad, en estos días gran porcentaje del trabajo se está haciendo desde la virtualidad, precisará para que haga mayor acompañamiento en los procesos. Ayer estuvo en reunión con la Jefe de Salud Ocupacional y el Abogado de la ARL, relacionada con rotaciones del HUV y comentaron que al parecer hay dificultades con el cumplimiento de protocolos por parte de los estudiantes. Dado que la ARL se cuida que se estén cumpliendo los protocolos para minimizar el riesgo, les sugirió levantar un informe y remitirlo al Decano porque el espacio para llevar a cabo esa discusión es el Comité Docencia Servicio. Se mencionaba que los estudiantes deben ser conscientes del cumplimiento de los protocolos y que cuando no acatan las medidas de seguridad, puede constituir una sanción disciplinaria, solicita que se valore ese informe y queda atenta si necesitan apoyo jurídico respecto a las decisiones que se tengan que adoptar frente a esta situación.
- Decano. Se ve la disposición de la Jefe de la Oficina Jurídica de optimizar la relación que se tiene por el rol de docentes y profesionales de la salud, una de las tareas para el semestre entrante es hacer una jornada de capacitación para mirar bien cómo se asume el rol que se tiene y mejorar la interacción entre la Facultad y la Oficina Jurídica, le agradece la deferencia con la Facultad. El Comité Docencia Servicio se realiza de manera periódica con presencia importante de miembros de la Facultad, como el Decanato, Dirección de Escuela de Medicina, Oficina Docencia Servicio y demás áreas involucradas, también se ha tenido diálogo fluido con la Jefe de Salud Ocupacional y no ha transmitido ningún tipo de inquietud al respecto.
- Director Escuela de Medicina. Los Comités Docencia Servicios se están realizando de manera permanente, además en el Consejo de Escuela se hace revisión del tema y está como invitada permanente la Directora Médica del Hospital, ayer llegó un correo indicando que están exigiendo caretas a los estudiantes de pregrado, lo cual es nuevo y hay que entrar a plantearlo en conjunto con el HUV, posiblemente en un CODA, mañana en Consejo de Escuela se abordará nuevamente el tema. En un acta del Consejo quedó que los estudiantes que incumplan los protocolos y que estén utilizando mal los elementos de protección tendrían ese algún tipo de sanción y se hará la consulta si se llega a presentar.

5. PRESENTACIÓN I+D+I PARA EL CONTROL Y GESTIÓN ONCOLÓGICA

La profesora María Fernanda Tobar y el profesor Herney García, agradecen el espacio para compartir una iniciativa, la cual se considera que viene bien a la Universidad, especialmente a la Facultad de Salud por ser el tema cáncer y porque como Facultad con toda la capacidad que tiene y la posibilidad de articular investigación, desarrollo e innovación, puede aportar a la sociedad, especialmente a la Región del Pacífico Colombiano, para mejorar no solamente el control del cáncer sino desarrollar una capacidad de respuesta hacia las necesidades de atención y de prevención. En la presentación se hace referencia a la parte epidemiológica del cáncer que es una de las principales causas de muerte a nivel mundial, en todo el mundo los casos nuevos van en incremento, pero Latinoamérica y el Caribe participan de manera importante en esa cantidad, y a partir de esta iniciativa se puede trabajar para tratar de disminuir ese porcentaje. Dado que la Universidad tiene varios docentes trabajando en cáncer, así como estudiantes de posgrado y pregrado haciendo investigación y desarrollos, se considera oportuno pensar que la Facultad sea un líder a nivel local y nacional, ojalá internacional, en recabar y gestionar las acciones que se desarrollan desde la academia y reconocer a los que están interesados en trabajar para mejorar las condiciones de vida y salud de las

Desarrollo de la Reunión:

personas que sufren esta afectación y se considera que la mejor forma es desarrollar una IDI que lo que hace es recabar, concentrar e identificar investigación y que el nuevo conocimiento que se da pueda tener aplicabilidad para que se desarrollen procesos, productos, bienes y servicios que hagan transformaciones, cambien las prácticas y generen valor agregado en tiempos de oportunidad en atención, disminución de costos, mejoramiento de calidad de las personas afectadas por el cáncer. La IDI es una estrategia que busca fomentar la creación de productos servicios y soluciones que permitan minimizar y contribuir al cierre de la brecha de inequidades en salud en todo lo que significa la atención del cáncer, acceso a los servicios, bienes y productos, mejorar la gestión de las organizaciones para que desarrollen unas nuevas formas de comprender y atender las necesidades que tiene la población en el marco no solamente de la provisión de servicios sino de decisiones de política pública. La IDI es una unidad que permita recoger dentro de la Universidad todo lo que se esté trabajando en cáncer en investigaciones, desarrollos e innovación; documentaría todos los desarrollos para tener un centro que acopie esa información, se podría potencializar aquellos desarrollos de tecnología de innovación, no solamente para que sean visibles, sino también para evaluar cómo está impactando positivamente en la mejora de las condiciones de salud que está afectada con cáncer; se podría desarrollar la gestión y propuesta de consultorías, no solamente a nivel local sino nacional e internacional; se podrían socializar todos los desarrollos, es decir hacer un centro que cuando alguien en la Universidad quiera trabajar el tema encuentre que la IDI tiene respuesta de quienes han trabajado en esa línea; generar preguntas en espacios de discusión académicas que sean pertinentes para investigación, como un repositorio de preguntas y necesidades y los grupos de investigación tendrán una oportunidad de saber qué se necesita conocer sobre cáncer desde diferentes miradas; sería un articulador de redes de conocimiento al interior de la Universidad, toda esa iniciativa está enfocada a potencializarse y a fortalecer proyectos y desarrollos que se generen al interior de la Universidad. Se considera que es estratégico que dependa del Decano por la gestión que se debe hacer con los otros Decanos y la Rectoría. Copia de la presentación se adjunta la acta.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. Felicita a los profesores por materializar las buenas intenciones que hay sobre los trabajos de investigación e inclusive la operativización del manejo de los pacientes con cáncer, consulta cuáles serán los indicadores de la IDI, respecto a presentación de proyectos o protocolos para el manejo de ciertos tipos de cáncer.
- Director Escuela de Medicina. Agradece la presentación, es un proyecto bastante innovador e interesante con relación a todos lo que tiene que ver con integrar procesos de investigación, consulta si hay algún enlace con el Registro Poblacional de Cáncer dado que tienen muchos elementos en común.
- Profesora María Fernanda Tobar. La IDI busca recolectar aquello que se esté trabajando en la Universidad para cáncer y ser centro de acopio para socializarlo y que no se repliquen investigaciones que al final quedan guardadas y que se toman decisiones a nivel de políticas públicas y gestión de organizaciones, uno de los indicadores tendría que ver con cuánto son capaces de visibilizar al interior de la Universidad, es decir cuántos grupos se logran vincular, porque la base fundamental no es desarrollar investigación, es capturar lo que se está haciendo para potencializarlo y ponerlo en conocimiento incluso de autoridades locales y regionales; otro indicador sería mirar cuánto de lo que se logra visibilizar, se usa y cómo impactó. El Registro Poblacional es determinante, habló con el profesor Luis Eduardo Bravo sobre que se debe seguir potencializando el Registro e incluso que hay un reto que es fortalecer los registros institucionales. En esta iniciativa, a partir del respaldo del Consejo de Facultad, se empezará a llamar inicialmente a los docentes de la Facultad para construir la idea de cómo fortalecer la IDI y después invitar a docentes del resto de la Universidad.
- Profesor Herney García. No se ha hecho una agenda de trabajo donde se coloquen de una vez los indicadores, en un futuro claramente se desarrollaran proyectos, lo más relevante es que se pueda canalizar los diferentes esfuerzos para aplicarlo a las políticas públicas y a los pacientes. Uno de los puntos relevantes que se van a trabajar es bases de datos y unir lo que el Registro Poblacional de Cáncer está haciendo en términos poblacionales, con los esfuerzos clínicos y de gestión que se hacen en otros escenarios. La IDI en esencia es un centro de gestión de conocimiento, porque se tienen los mismos elementos.
- Directora (e) Escuela de Enfermería. Agradece la presentación de esta excelente iniciativa, consulta qué se tendría que hacer para pertenecer a esa unidad, quienes trabajan en el tema en la Facultad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la propuesta tan importante para la Facultad, a lo cual se le debe apostar, desde la Escuela de Rehabilitación están muy interesados en participar en este tipo de iniciativas, pero a veces llegan a la estructura, función corporal o clínica y el tema diagnóstico, pero la Escuela puede aportar respecto a la eficiencia en la función corporal y cómo afecta o limita el desempeño de esas personas e incluso la participación activa en la sociedad.
- Representante Egresados. Agradece a los profesores por la iniciativa, que es de gran importancia porque es la primera que se ve de parte de la Universidad para confluir en un tema específico y que acoge varias disciplinas. Es algo innovador y hace que la Universidad tenga más trascendencia, sus impactos sea más positivos y tengan resultados que traiga beneficio a los pacientes. Consulta si posteriormente podrá tener espacio para desarrollos desde los egresados.
- Vicedecana Académica. Entiende que se quiere esté como una dependencia del Decanato, por el apoyo en recursos tecnológicos, talento humano y financiero, sin embargo, teniendo en cuenta que se tiene una unidad de investigaciones de salud ubicada en el HUV y una unidad de práctica basada en evidencia, que son iniciativas muy importantes, se podría pensar que esté en el Vicedecanato de Investigaciones, porque permite interconectarlas en lo que proponen y potenciar más los recursos, además permite como Facultad mostrar los desarrollos a partir de esas tres iniciativas.
- Profesora María Fernanda Tobar. Una vez se tenga el respaldo, lo que sigue es atender la invitación que se hará a todos los que

Desarrollo de la Reunión:

- estén trabajando y estén interesados en cáncer para tener una lluvia de ideas y fortalecer la propuesta. Los egresados que están trabajando en temas de cáncer a nivel local, nacional e internacional son aliados externos. Inicialmente se quiere que dependa del Decanato por la gestión que se requiere, además no están amparados solamente en el ejercicio de la investigación que surge como elemento trazador, es importante mirar que las acciones que se van a desarrollar tienen un fuerte componente de extensión y proyección social y que además se tiene que trabajar fuertemente en la formación.
- Decano. Hace poco en este Consejo se presentó la idea de crear una unidad para la atención del adulto mayor, que es también una iniciativa interdisciplinaria que puede abarcar muchos campos de acción e incluso puede salir de la Facultad de Salud para prestar adecuada atención a esta población, por tanto, son iniciativas que como Consejo se tienen que apoyar. La propuesta está en construcción, solicita difundirla al interior de las unidades académicas para que los profesores la conozcan, se puede presentar en los Claustros de Profesores porque es una iniciativa que busca tener beneficio para la población, pero también para la Universidad porque va a generar reconocimiento y capacidad de gestión para tratar temas trascendentales para la salud, con los beneficios que trae para los Programas, Escuelas y estudiantes de todos los niveles para que se tengan unas fortalezas. Agradece a los profesores e invita a que interactúen con los docentes de las Escuelas y Programas, se apoyará para que la iniciativa sea una realidad

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 3 de diciembre de 2020:

- Se avalaron las reformas curriculares de los Programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Tecnología de Procesamiento de Alimentos, Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental, Tecnología Agroambiental, Licenciatura en Historia y Sociología.
- Realiza presentación que hizo la Vicerrectora Académica relacionada con la asignación académica de los profesores nombrados en el primer y segundo período académico del 2019, es pertinente que se revise y reflexione sobre las actividades que realizan los docentes en los diferentes ítems contemplados en la Resolución 022-2001. En la presentación se hace referencia al número de docentes en el equivalente del tiempo completo y el promedio de horas en la asignación que en Salud es 1.019 horas/semestre, se indica cómo se distribuye el quehacer docente siendo la mayoría en docencia, con más del 50%, seguido por académico administrativo y actividades de investigación, la Facultad está en promedio con un 12%, que comparado con otras Facultad puede ser baja, por tanto, se debe ver qué estrategias se pueden desarrollar para mejorar los indicadores, reconociendo que es un factor diferenciador de una Universidad élite como la Universidad del Valle.

El Vicedecano de Investigaciones señala que hace dos años la Facultad tenía alrededor de un 8%, la meta es aumentar ese indicador. La investigación se registra en la asignación académica a través de tener código Sicop, para lo cual se requiere tener un proyecto escrito y aval del Comité de Ética. Los docentes hacen investigación, pero no el proceso mencionado, generando un subregistro, además hay estudiantes de posgrado que hacen la primera parte que es escribir el proyecto y conseguir el aval del Comité de Ética, pero no consiguen el código Sicop, se podría hacer una campaña para impactar en ese subregistro; otra opción es pensar en las estadísticas de las publicaciones de los artículos, siempre está alrededor de un 25% al 30% de los profesores de la Facultad que publican al menos un artículo al año, es decir hay un 70% de docentes que no publican, y pareciera que no hacen investigación, lo cual puede no ser cierto. Valdría la pena que los Directores de Escuela y Jefes de Departamento reflexionen acerca de si tienen subregistro y si realmente los docentes no están investigando.

- Ayer se realizó el homenaje póstumo por parte de la Universidad al Dr. Emilio Aljure Nasser, con presencia de aproximadamente 48 personas en el Auditorio Ives Chatain, con todas las medidas de bioseguridad, estuvo el Rector, tres Vicerrectores, los ex rectores Oscar Rojas y Rodrigo Guerrero, el ex Decano Oscar Bolaños y miembros de la familia del Dr. Aljure, fue un acto sentido y significativo para su familia en el cual se le entregaron las correspondientes resoluciones.
- Como se había informado en el pasado Consejo está pendiente de candidatos por parte de las Escuelas para el cargo de Director del Instituto Cisalva dado que el profesor Adalberto Sánchez presentó renuncia a partir del 1º de enero de 2021.
- Se envió la lista de los profesores de tiempo parcial que tienen formación doctoral para que en el Consejo Superior del 23 de diciembre se avale la Resolución en el cual cambiarían a tiempo completo, de la Facultad son 12 profesores, si el Consejo Superior lo avala saldrá una resolución para cada docente quien tendrá que aceptar esa designación y asumir los compromisos que implica respecto a incompatibilidades por vinculación a otras instituciones.
- Para el primer Consejo de Facultad del próximo año, que será el 12 de enero, se debe iniciar la presentación de las asignaciones académicas de los docentes nombrados para poder aprobar los profesores hora cátedra.
- La semana pasada hubo algún malestar entre profesores y dependencias porque unos estudiantes no estaban siguiendo el conducto regular y manifestaban directamente al Decanato inconformidades respecto a parciales, opcionales y evaluaciones finales de asignaturas, no ha sido por saltarse el conductor regular, sino porque al parecer algunos docentes no han abierto las puertas del diálogo, como Decano no ha sido la intención interferir con las actividades, ni tratar de imponer cambios en la reglamentación vigente, lo que ha hecho es abrir canales de diálogo entre estudiantes y docentes que puedan tener alguna

Desarrollo de la Reunión:

dificultad, entendiendo que situaciones de rigidez como las que a veces se dan son difíciles de mantener por aspectos como la suspensión de manera abrupta de la conectividad el domingo, ese día habló con Vicerrector de Bienestar Universitario porque los estudiantes la necesitan para interactuar con los docentes. Como Decano ha estado abierto al diálogo con los estudiantes, que es la mejor salida para solucionar las diferencias y llegar acuerdos frente a los problemas que se tienen.

- Hace referencia a lo sucedido con el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, indicando que el número de semanas para el semestre ha sido igual para todos los Programas de la Universidad, se parte de la premisa que se tiene una situación a nivel mundial que impide que se tenga la regularidad en asistencia, número de semanas y prácticas planteadas en las guías instruccionales de cada asignatura. En el Consejo de Facultad, incluyendo, el pasado, en el cual estuvo el Director del Programa y en dos Consejos Académicos, a petición de los Representantes Estudiantiles se ha tocado el tema, incluso al Representante al Consejo Académico le ilustró de las dificultades que se tienen al interior de la Escuela porque como Decano siempre arrojará a los profesores, pero hay realidades que no se pueden ocultar porque han habido situaciones internas complejas como que no es normal que haya claustro o reunión de profesores y no se invitó a la Directora de Escuela y al Director de Programa para tocar ciertos temas, además no es claro por qué no se empezaron prácticas en el HUV sabiendo que los demás Programas lo han estado haciendo casi desde el inicio del semestre; en cada Consejo se ha pedido el informe de las Escuelas y solamente finalizando octubre se encuentran con que las prácticas no se han podido realizar. Hay solicitud de profesores y estudiantes para que se haga un calendario académico adicional desconociendo lo que se ha transitado y el Consejo Académico ha sido claro en el sentido que no lo autoriza, por tanto, se tiene que ser creativos para solucionar de la mejor manera esta situación coyuntural, considerando que hay prácticas que se pueden aplazar o reprogramar para otro semestre, que es lo que han hecho otros programas de la Facultad. Acerca del derecho de petición fue respondido por parte de la Decana (e), otro que enviaron al Rector ayer, lo debe estar estudiando y tendrá su respuesta cuando lo haya analizado.

La Vicedecana Académica aclara que el derecho de petición que llegó al Decano, como encargada dio respuesta de manera oportuna y clara para cada una de las preguntas planteadas. Había unas actividades teóricas y prácticas en el HUV que así fueran pocas hubiese sido deseable que se desarrollaran porque desde julio la indicación que se tenía era que todas las actividades teóricas se iban a realizar mediante la presencialidad asistida por tecnología, por tanto, no existía justificación para no hacerlas. La propuesta de profesores y estudiantes es que se haga un nuevo calendario, lo cual no fue aprobado en el Consejo Académico, para no dar origen a un caos de calendarios en la Universidad, que se aclaró sería para estudiantes de octavo semestre, porque si bien el Director del Programa ha explicado cómo se realizan las prácticas clínicas de octavo, noveno y décimo, parecía que esos tres semestres tenían problemas, pero en el período agosto-diciembre cursaron los semestres pares, por tanto no existe un noveno semestre, además en décimo semestre son 4 estudiantes que están haciendo trabajo de campo y lo terminan el 18 de diciembre, quedando estudiantes de octavo semestre para quienes se tiene una propuesta que no afecta sus tiempos y calidad académica, sin generar resoluciones para períodos académicos especiales. Teniendo en cuenta que cada práctica se debe realizar en diferentes áreas y que se logró aumentar el aforo, que inicialmente el autorizado era dos estudiantes y un profesor por laboratorio, ahora se les permita estar mañana y tarde, incluso los sábados y ha estado la propuesta de colaboración de la Escuela de Ciencias Básicas que ha ofrecido algunos laboratorios, en ese sentido en reunión con la Directora de Escuela y el Director de Programa, la alternativa con lo cual está de acuerdo el nivel central es que los estudiantes que están en octavo continúen con sus prácticas, que al 26 de febrero se haga un cohorte para subir calificaciones, de tal manera que en marzo en adiciones y cancelaciones puedan matricular noveno semestre, no significa que el 26 de febrero terminan las actividades correspondientes a octavo, las continuaran como las vienen desarrollando, y en abril comenzaran la práctica prevista para noveno semestre, como el calendario académico del primer período del 2021 va hasta el 18 de junio con habilitaciones, no culminarían en esa fecha sino a finales de julio, teniendo en cuenta que los profesores tienen la posibilidad de registrar calificaciones para asignaturas prácticas, trabajo de grado y de convenios hasta la primera semana de septiembre, en ese sentido no se están rebajando tiempos de práctica, pero tampoco se tiene necesidad de hacer nuevos calendarios. Tiene entendido que la Directora de la Escuela ayer tenía reunión con los profesores para explicar esa propuesta.

Comentarios

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En varios Consejos de Facultad se ha venido hablando de la situación del Programa Académico, desafortunadamente no han estado los Representantes Estudiantiles, pero tanto el Decano como la Vicedecana Académica han recibido las propuestas que se han enviado y se les ha explicado cómo es el movimiento de las rotaciones clínicas. No considera que los profesores hayan realizado reuniones con figura de claustro, se han reunido y no la invitaron a una donde los docentes iban a hacer una propuesta para las prácticas y otras que se reunieron con estudiantes, que manifestó no estar de acuerdo porque hacen propuestas sin tenerla en cuenta, pero después recibe derechos de petición de los estudiantes. En cuanto a la propuesta planteada por la Vicedecana Académica, le envió carta al Director del Programa con las directrices de la Jefe de Admisiones, pero como él dice que no es su responsabilidad sino de la Directora de Escuela, con el apoyo de la Secretaria del Programa trató de establecer un cronograma de actividades, de tal forma que se llevara a cabo el corte el 26 de febrero para que los profesores evalúen las competencias y así los estudiantes que venían cursando las rotaciones en agosto-diciembre puedan terminar dos ciclos de rotación y puedan matricularse entre el 3 y el 5 de marzo. La Secretaria envió un listado con 7 estudiantes en trabajo de campo, más dos que llegan por reingreso y otra que va a ingresar, hay 10 estudiantes que se graduarían y quedarían con un aforo de 20 personas para las prácticas clínicas, contemplando 16

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes y 4 profesores. La reunión con la Vicedecana y el Director del Programa fue el jueves de la semana pasada, desde ese día empezó a trabajar en el tema y de tres propuestas que había sacado se concluyó cuál era la mejor, que fue enviada a los profesores, se solicita aumentar el aforo para dividir los grupos en dos, la preocupación de los docentes es que no alcanzan a ver todos los temas, les dijo que se tendría que subir notas el 26 de febrero así no se terminara la rotación y que el otro período para las prácticas llegaría hasta el 23 de julio. El viernes les envió la propuesta para que la analizaran y dijeran si estaban de acuerdo o hicieran otra contrapropuesta para revisarla en claustro de profesores que se realizó ayer donde se sintió malestar porque una docente dijo que no entendía por qué no los tenía en cuenta para hacer esa propuesta y que se bajaba la calidad, les manifestó que la había enviado para consideración, manifestaron que ellos habían enviado una propuesta, que es la que el Rector y Vicerrectora dijeron que no se avalaba, quedaron que se reunirían. Los profesores se encuentran molestos porque dicen que una cosa es la parte administrativa y otra la calidad de programa académico, los entiende, pero también la parte administrativa dado que no se está en normalidad y las semanas se tienen que ajustar, compactar los temas y juntar prácticas; les dijo que enviaran la propuesta que trabajen, pero que el tiempo apremia sabiendo que se tiene un calendario hasta el 18 de diciembre y como hay cierre fiscal, después será muy difícil hacer contratos para que los docentes hora cátedra inicien el 4 de enero, además se debe trabajar con Salud Ocupacional para solicitar elementos de protección personal. La Representante Estudiantil del Programa dice que los profesores estuvieron de acuerdo con el cronograma que envían los estudiantes para ampliar las prácticas clínicas, pero con lo explicado por la Vicedecana no se alteraría nada porque lo que se debe hacer es un cohorte para subir las calificaciones. Las electivas que van en medio de las rotaciones tienen que ver con profesores de otras Escuelas que tienen unos calendarios a los cuales ajustarse por eso es difícil moverlos, está a la espera de la retroalimentación de los profesores para la propuesta presentada.

- Representante Estudiantil Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se debe tener en cuenta que no aprobaron la entrada sino hasta el 17 de noviembre, además el aforo no ha sido aumentado. En la asamblea de estudiantes, los profesores estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada y se invitó a la Directora de Escuela, pero no pudo estar. Los docentes no están pidiendo las 18 semanas porque no alcanzan los temas y la teoría la están haciendo en las noches y fines de semana, la dificultad es que no alcanzan las semanas para tener la experticia que se adquiere con la práctica, por eso se habla de las semanas que se necesitan, no se están pidiendo semanas adicionales, se está solicitando el semestre normal porque cuando se matricularon no se les dijo que no lo iban a dar completo. Si no se puede autorizar un calendario diferente lo importante es que las fechas para subir notas cuadren para hacer las 18 semanas tanto del actual semestre como del semestre siguiente.
- Decano. Ningún Programa Académico de la Facultad está bajando los niveles de calidad, se está haciendo creativos y recursivos reprogramando actividades, pasando prácticas de un semestre a otro porque el conocimiento es continuo, en ningún momento se está priorizando la administración bajando la calidad académica, comentario que es desafortunado, porque si algo caracteriza a la Universidad y la Facultad es que sus programas son de calidad y eso lo demuestran las acreditaciones, pero se tiene una situación que se sale de las manos. El tema del aforo lo hablará con el Vicerrector de Bienestar Universitario, lo que se pretende es darle continuidad a los procesos sin decir que al finalizar un semestre termina el proceso, por tanto, las prácticas se pasan al siguiente semestre y no se van a perder, lo cual no ha sido la intención con ningún programa académico porque está demostrado que el número de prácticas tiene que ver con la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.
- Vicedecana Académica. Solicita a los Representantes Estudiantiles que se reúnan con su grupo de compañeros en el sentido que se debe estudiar, no se puede estar pidiendo modificación de calendario y aumento de aforo cuando el reporte que tiene de los profesores es que llegan a la práctica sin el más mínimo conocimiento, no obstante se les ha dado la clase. La calidad también tiene que ver con el compromiso de los estudiantes respecto al estudio.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Llegaron los informes de la visita virtual para la acreditación de alta calidad de las Especializaciones en Medicina Interna y Otorrinolaringología, que no está ajeno al preliminar, respecto a lo que se ha venido tratando sobre el plan de mejora que se debe seguir en lo relativo a investigación, si bien los pares informan que con relación al informe que se había enviado al CNA en el 2018 y lo que cada programa ha venido trabajando en el 2019-2020, notan que hay avances, recomiendan seguir fortaleciendo en el sentido que no solamente se haga investigación sino que ojalá puedan participar todos los profesores, porque notan que está concentrada en dos o tres docentes y que se trate que todos participen, puedan publicar los trabajos y que se mire el impacto de los mismos; otro aspecto tiene que ver con la vinculación de egresados, si bien reconocen que a las reuniones asistieron, al parecer manifestaron que hace falta más vinculación a las actividades que los programas académicos realizan; el tercer punto está relacionado con la proyección social, se resalta que en este tiempo de pandemia los programas colaboraron con la elaboración de guías y protocolos para atender pacientes, no lograron evidenciar otro impacto adicional.
- Sobre el proceso de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado en el informe global que se tiene para la Universidad, el número de inscritos y admitidos fue satisfactorio, incluso superior al esperado, de hecho los admitidos en la mayoría de los programas se ha incrementado. En la Facultad de Salud se tuvo admisión a los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, se inscribieron 151 personas y se admitieron 59 para un cupo previsto de 55; en Medicina y Cirugía, el cupo inicial es de 90 estudiantes, se presentaron 1741 y quedaron admitidos 106 estudiantes.
- Respecto al V Encuentro de Universidades que organizó la Secretaría de Salud Departamental, la participación de la Facultad

Desarrollo de la Reunión:

- fue a través de profesores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Salud Pública y Rehabilitación Humana que presentaron conferencias. El común denominador es que el desarrollo teórico en la mayoría de las universidades fue mediante presencialidad asistida por tecnología y la práctica con simulación en laboratorios de habilidades, con aspectos positivos y negativos, porque si bien se puede tener laboratorio de habilidades fuerte, nunca será comparable con el contacto directo con los pacientes, incluso desde el punto de vista humanístico se empieza a tener pérdidas para la formación de los estudiantes. Hubo una sesión donde los estudiantes de las universidades hicieron propuestas sobre cómo participarían a nivel social para la prevención del contagio del Covid-19, el grupo de la Facultad de Salud hizo una presentación interesante y contextualizada no solamente fue decir cómo se iba a prevenir, sino cómo el contexto social y desde el punto de vista socioeconómico es un factor que influye a la hora de prevenir el contagio, por tanto, la Facultad estuvo muy bien representada.
- La próxima semana se llevará a cabo visita por parte de la AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados, para la Especialización en Ortodoncia.

La Directora de la Escuela de Odontología señala que la visita para la acreditación internacional por la AUIP será virtual, con un profesor de México, médico especialista en educación médica y una profesora española que es médica y odontóloga. Con el apoyo de Comunicaciones se están realizando los vídeos, además se está recopilando información adicional que han pedido a la que se había enviado, se está trabajando arduamente en la preparación de la visita y se está haciendo la citación a directivas, egresados, empleadores, estudiantes y profesores. Se sabe que es un proceso complejo, el cual se demoró porque el documento se envió en abril de 2019, pero espera que les vaya bien.

- En el marco de la ampliación del Programa de Enfermería a la Sede Pacífico se ha venido trabajando en los convenios, algunos ya se concretaron y se están elaborando los anexos técnicos, se tenía pendiente establecer convenios de práctica y pasantía con las comunidades afro que hay en el Distrito de Buenaventura, a quienes inicialmente se les envió carta para hacer reunión virtual, porque los convenios para el desarrollo de las actividades de educación en salud y en la parte comunitaria no se hacen con alcaldías ni a través de los centros de salud, sino con este tipo de comunidades, pero no aceptan reunión virtual, debe ser presencial, la cual será el próximo viernes 18 de diciembre con asistencia de las profesoras Claudia Valencia y Leonor Cuéllar y el profesor Joas Benítez.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado 10 de diciembre se realizó Comité Central de Investigaciones en el cual se dieron varios datos importantes en el marco del informe anual de la Vicerrectoría, destacando:
 - Se lograron cerrar 150 proyectos, siguen en revisión otros que los profesores hicieron llegar informes y productos comprometidos, por tanto, la estrategia de informar que quien no estuviera el día se llevaría a Control Disciplinario funcionó, se espera que ojalá esos proyectos cumplan los términos e invitan a quienes no pudieron ponerse al día lo hagan con prontitud.
 - Sobre el Sicop se concluyó que no aguanta un ajuste más porque cada vez se siente que es más antiguo y no da respuesta a las necesidades y avances que hay en la tecnología para este tipo de sistemas de información, el Vicerrector tiene como plan para el año siguiente conseguir recursos para establecer un nuevo sistema de información.
 - Se debe difundir el Estatuto de Propiedad Intelectual, particularmente sobre lo que son las patentes y a su vez trabajar en que una vez se logren, se puedan llegar a comercializar y tener usufructo de la sociedad del producto patentado, y a su vez la Universidad pueda recibir recursos.
 - Sobre internacionalización se recomienda que no solamente se hagan cursos con los niveles de inglés tradicionales sino que se creen cursos independientes generales y específicos, porque ese indicador se requiere para lograr las acreditaciones internacionales.
 - Uno los problemas del año pasado fue que el presupuesto fue aprobado por el Consejo Superior tardíamente, el Rector se ha preocupado porque no vuelva a pasar, por eso hay uno propuesto y se espera se apruebe en el próximo Consejo Superior, lo que facilitaría los procesos de contratación. En el período 2017-2020 los recursos de la Vicerrectoría fueron: 2017 \$15 mil millones, 2018 \$10 mil millones, 2019 \$11 mil millones y 2020 \$11 mil millones, evidenciando que no hay un aumento respecto a la inflación y que se disminuye en un 15%. Sobre los recursos para convocatorias internas, en el mismo período se asignaron: 2017 \$6.200 millones, 2018 \$3.900 millones, 2019 \$4.400 y 2020 \$4.921 millones, por tanto, los recursos para las convocatorias internas que toman un porcentaje del total, siguen siendo reducidos. Para el cuatrienio 2021-2024 los presupuestos son: 2021 \$17 mil millones, 2022 \$17 mil millones, 2023 \$14 mil millones y 2024 \$14 mil millones y para convocatorias internas, 2021 \$7.400 y después \$5.000 millones, la explicación es que los recursos que pasan de un cuatrienio a otro inflan el presupuesto del primer año del período. Parte de la discusión es que si bien los recursos se aumentan respecto al anterior cuatrienio, siguen siendo tímidos, además se pierde poder adquisitivo y se hizo referencia al precio del dólar, que en la medida que sube, la posibilidad de compra de equipos se reduce significativamente.
 - Se hizo referencia a algunos logros con un aumento en el número de artículos en Scopus que hubiesen tenido como filiación a la Universidad del Valle en un 5%; se lograron 9 proyectos del Sistema General de Regalías; 46 becas de doctorado del Sistema General de Regalías; hubo 49 estancias posdoctorales aprobadas en la Universidad, ninguna en la Facultad de Salud, lo cual se debe revisar si se está en posibilidad de tenerlas, dado que son apoyadas por Colciencias, por tanto, habrá personas que

Desarrollo de la Reunión:

estarán aplicando a este tipo de convocatorias.

- Se informó que el Estatuto de Investigaciones aún no se ha probado y se espera que pase por el Consejo Académico y Consejo Superior en enero del próximo año.

- Conforme al compromiso del último Consejo de Facultad en el cual la profesora Beatriz Fernández y Rosario Rada presentaron una propuesta de modificación de la Resolución del Comité de Ética Humana de la Facultad, se difundió el documento y se recibieron observaciones solamente del profesor Mauricio Palacios, las cuales fueron revisadas por el Comité el día de ayer, algunas se tomaron en cuenta porque es evidente que el profesor se tomó un tiempo y tiene experiencia, otras se consideró que no son pertinentes.

La profesora Beatriz Eugenia Fernández, Presidenta del Comité de Ética, informa que el Comité revisó las recomendaciones enviadas por el profesor Mauricio Palacios, la primera era que se incluyera la Resolución 2378-2008 del Ministerio de Protección Social, se decidió no hacerlo porque la Universidad no cuenta con la infraestructura para cumplir con esa norma, sin embargo, en los considerandos se menciona la Resolución 8430-1993, que es la que actualmente rige al Comité, que como está en modificación y se espera que en seis meses haya cambios, se indica que se tomaran los parámetros de esa resolución y la que la sustituya. Un aporte pertinente es tener el reconocimiento por el Comité de Ética Central que fue aprobado por Resolución de Rectoría. En el artículo 2º hizo mención que se había colocado que el Comité era un organismo autónomo de revisión de propuestas de investigación de la Facultad, pero se definió que puede recibir propuestas de otras facultades si el investigador lo considera y si dentro de la Facultad se tiene la competencia para revisarlo. Frente al manejo de la información, el profesor considera que las guías operativas tendrían que ser revisadas por una instancia, en este caso el Vicedecanato de Investigaciones, se aclara que esas guías e instructivos fueron documentos que se construyeron a lo largo del tiempo y son lineamientos que contienen las pautas nacionales e internacionales sobre lo que tiene que ver con conformación y funcionamiento de los Comités, además la Oficina de Calidad de la Facultad hizo la revisión y las pautas dicen que cada Comité diseña sus guías de acuerdo a las resoluciones que tome y a las directrices que se den dentro de cada uno. En el artículo 5º recomendó hacer un cambio en la redacción, lo cual se acogió, donde en la misión del Comité se coloca de primero lo más importante. Sugirió incluir algunos aspectos relevantes como el representante de las comunidades, pero eso está dentro de las guías operativas, que tienen que ser revisadas y ajustadas cada dos años de acuerdo a la normatividad vigente, por eso, no se dejó en la resolución. Dice que los avales del Comité deben tener el respaldo del Vicedecano de Investigaciones, anteriormente los firmaba junto con el Presidente del Comité, se considera y dentro de la norma está claro que no debe haber una persona perteneciente a la parte administrativa por el tema de conflicto de intereses, además el Vicedecano no hace parte del Comité, por tanto, parece complicado que firme ese documento. Recomienda incluir un apartado donde se reconozcan los procedimientos donde se espera dirimir las controversias que se presentan entre los investigadores y Comité de ética lo cual se acoge y quedará inscrito dentro de la guía de procedimientos.

Comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Las recomendaciones del profesor Mauricio Palacios tienen el respaldo del Departamento de Ciencias Fisiológicas, no recibió comentarios de los otros departamentos. El profesor Palacios menciona que si el representante de la comunidad no está presente en las reuniones las decisiones no serían válidas y que ese representante no debe tener ninguna filiación con la Universidad. Consulta si este estatuto debe ser aprobado por el Consejo de Facultad o se debe enviar al Comité Central de Ética de la Universidad, tomando en cuenta que existe esa reglamentación, lo deseable sería que sea esa instancia quien lo avale, por tanto, llama la atención para que la aprobación final o al menos se cuente con un visto bueno del Comité Central de Ética de la Universidad. Da lectura de la recomendación que hace al final el profesor Palacios, indicando que coincide con la necesidad de modernizar la resolución del Comité de Ética, pero cree que la propuesta no aporta a esa intención, por el contrario puede confundir a la comunidad al no reconocer normas nacionales, la estructura interna de la Universidad y los procesos universales del comité de ética, aumenta la carga a los investigadores, sin proponer diligencia y la propuesta tal como ésta no es adecuada para ser discutida por el Consejo de Facultad y que para una futura propuesta se puede contar con la asesoría del Comité Central de Ética en Investigaciones de la Universidad antes de ser discutida.
- Presidenta Comité de Ética. En la guía de procedimientos se indica que si el representante de la comunidad no asiste, no se realizan las reuniones y se define también que sea una persona externa.
- Vicedecano de Investigaciones. Hace 15 días se presentó este documento, se esperaron comentarios, se incluyeron algunos de los enviados por el profesor Mauricio Palacios, que cuentan con el respaldo de un Departamento, con lo cual se presenta un nuevo documento, la solicitud es que el Consejo de Facultad lo avale. El profesor Mauricio Palacios se tomó un tiempo e hizo unas consideraciones importantes, pero difiere de la conclusión final en el sentido que la resolución como está no debería ser presentada al Consejo de Facultad, porque el documento fue construido por personas que están dedicadas a estudiar y trabajar sobre la ética en investigación, recoge la normatividad vigente, además parte de las recomendaciones que hizo el profesor Mauricio Palacios fueron incluidas.
- María del Rosario Rada. En este momento no se está haciendo la creación del Comité, por tanto, sigue siendo potestad del Consejo avalar la modificación. Sí se acogieron a la norma de la Universidad; cuando se dice que no se considera pertinente acogerse a la Resolución 2378 es porque la Universidad no tiene la infraestructura para cumplirla, como es tener una IPS,

Desarrollo de la Reunión:

- además implica recursos con los cuales no se cuenta.
- Director Instituto Cisalva. Lo enviado por el profesor Mauricio Palacios se debe ver con buenos ojos porque es uno de los docentes de la Facultad que más ha trabajado los aspectos reglamentarios de la ética, tiene amplia experiencia y estuvo como Vicedecano de Investigaciones, la lectura de sus aportes es en el sentido de no pensar en el ayer y el presente sino hacia futuro cuando hace el llamado a que la Resolución 2378 sea considerada dentro de la resolución del Comité de Ética, dado que la normatividad es amplia y permite hacer ajustes y pese a hacer un reconocimiento no significa que será implementada y acata inmediatamente, por tanto, sugiere al Consejo mirar esa recomendación porque aunque es claro que no se tiene la infraestructura tecnológica ni física, puede quedar manifiesto para un futuro, y se diga que será una normativa que en la medida de las condiciones se aplicará. Llama la atención el hecho que el Vicedecano de Investigaciones sea apartado del aval que se da desde la perspectiva ética a los proyectos de investigación, siendo que es quien representa a la máxima personalidad de toma de decisiones en investigación de la Facultad, el decir que no está presente en el Comité y que habría conflicto de interés habría que revisarlo, porque deja la sensación que el Comité pierde capacidad de tener un contrapeso frente a sus decisiones. Cada uno en su competencia y conocimiento tiene una opinión académica que permite disensos y posiciones que no son necesariamente las mismas, que se tienen que resolver en estos escenarios donde varias miradas pueden ser más objetivas, invita al Consejo de Facultad a revisar en detalle los aportes del profesor Mauricio Palacios dada su experticia en el tema.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. La imposibilidad de cumplir una norma no es una razón para que se diga que no se va a tomar en cuenta, le queda muy mal a un particular y más a una institución pública que está obligada a dar ejemplo y cumplir la ley.
 - Vicedecano de Investigaciones. El Vicedecano no debe firmar el aval de un Comité de Ética del cual no ha participado del proceso de discusión de ese proyecto de investigación, considera que es antiético y administrativamente no debería ocurrir. El fundamento de la discusión es que los Comités de Ética de universidades no se pueden regir por esa resolución del Invima porque no son una IPS, esa norma es para hospitales y clínicas. La posición del Comité de Ética actual vuelve a ser la misma, en ese sentido están los argumentos de juicio bien fundamentadas por el Comité y en otro sentido por el profesor Mauricio Palacios, el documento se envió, por tanto, se tiene que pasar a la fase decisoria.

El Consejo de Facultad acuerda retomar el tema en la primera sesión del próximo año, que realizará el 12 de enero.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). El 18 de diciembre de 2020, en Buenaventura.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 18 de diciembre de 2020, en Buenaventura.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Fernando Calvo Sarmiento (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2021.
- Gabriel Ángel Salom Piza (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2021.
- Carolina Scarpetta Espitia (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2021.

Autorización Vinculación Ad-honorem

- Álvaro José Caicedo Hoyos (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Margarita María Calle Gómez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Maira Patricia Sánchez Pérez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- José Jaime Correa Ochoa (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Doralba Castro Payán (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- César Hernando González Caro (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Julián Alberto Agudelo Jiménez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Ximena Hormaza (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- José Alfonso Maestre Manjarrés (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Octavio Piñeros (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Ángela Inés Ocampo Trujillo (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Jessica Fernanda Toro Maldonado (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- José Fernando Burbano Yopez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Wilfredo Agredo Rodríguez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Orlando Quintero Flórez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.
- Luis Fernando Álvarez Chica (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2021.

Desarrollo de la Reunión:

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección social, por medio del cual remita para aval modificación de la Resolución No. 151 del 14 de julio de 2020, con la cual se aprobó el desarrollo del Curso Fundamentos de Evaluación y Clasificación de la Discapacidad: de la teoría a la toma de decisiones en la práctica clínica y la investigación en salud. Se avala y se expide Resolución No. 283
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Otrosí para la ampliación de recepción de muestras de Covid-19 para la Clínica Colsanitas. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Convenio Marco con el Municipio de Chipatá. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Reglamento Interno de la Maestría en Fisioterapia. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval el "Workshop: Síntesis de Evidencia en Medicina Interna". Se avala y se expide Resolución No. 284.
- Oficio de la Oficina de Asuntos Internacionales por medio de cual remite para aprobación, Convenio con la Universidad Internacional de Florida. Se avala.
- Oficio del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Adolfo León Castro, como Jefe del Departamento, del 21 de diciembre de 2020 al 13 de enero de 2021. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita encargatura en la Dirección del Programa para la profesora Diana Jurado del 4 al 17 de enero de 2021 y el profesor Andrey Payán del 18 de enero al 3 de febrero. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita encargatura en la Dirección de la Escuela para el profesor Jorge Iván Zapata Valencia del 1º al 13 de enero del 2021 y la profesora Carolina Quiroz Arias, del 14 de enero hasta que se designe como Directora en propiedad, por renuncia de la Directora actual, a partir del 1o de enero de 2021. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio de cual remite para aval Otrosí a la Orden de Prestación de Servicios con Cosmitet Ltda. para el procesamiento y análisis de muestras de Covid-19. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Otrosí al Contrato de Prestación de Servicios celebrado con Emssanar S.A.S, régimen subsidiado, para el procesamiento y análisis de muestras de Covid-19. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Otrosí al Contrato de Prestación de Servicios celebrado con Emssanar S.A.S, régimen contributivo, para el procesamiento y análisis de muestras de Covid-19. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Copia de oficio dirigido al Coordinador de Extensión y Proyección Social por el profesor Luis Mauricio Figueroa de la Sección de Cirugía Pediátrica de la Escuela de Medicina, por medio del cual envía el informe del Programa de Educación Virtual en Cirugía Pediátrica que se desarrolló entre el 1 de agosto y el 2 de diciembre del 2020.

10. VARIOS

- 10.1 El Representante Estudiantil Suplente, se excusa porque no ha podido estar pendiente de todas las responsabilidades como representante debido a la carga académica, además la reunión se le cruzaba con clases y ha tenido asuntos personales que resolver. Desde el inicio de la pandemia se advirtió del tema de las estrategias pedagógicas y las soluciones que como Universidad se podrían haber pensado y brindado, quizás no se pensaron a tiempo alternativas, software y programas para facilitar y promover las actividades académicas virtuales, lo que ha llevado a situaciones complejas con los estudiantes y a que estén en riesgo académico, sin quitar la responsabilidad académica que tienen, pero es un hecho que no se tiene la costumbre ni la disciplina para pasar de una modalidad presencial a una virtual. El tema de los parciales fue complejo, al inicio cuando pasó el primer cohorte recibió denuncia de estudiantes preocupados porque había copia dado que no había una herramienta que facilitara y promoviera la garantía, tanto al profesor como al estudiante en los parciales. Los estudiantes están preocupados por su promedio porque lo necesitan para el estímulo académico dada su vulnerabilidad económica, que se suma a los problemas de conectividad, de redes eléctricas y que hay profesores que toman decisiones como reducir a la mitad el tiempo de los parciales, siendo una decisión inviable para el tema de copia, y lo hicieron sin dialogar con los estudiantes y sin dar explicaciones, sobre todo en la Escuela de Ciencias Básicas. En la Universidad históricamente desde el inicio de semestre se acuerdan los temas, porcentajes y métodos de evaluación, se viene de unos parciales de mínimo 45 minutos a una hora de manera presencial, ahora con la virtualidad y las dificultades técnicas y de accesibilidad, reducir a la mitad del tiempo es una decisión poco pensada, que molestó mucho como Representante porque como Consejo Estudiantil con el Consejo de Facultad y el Vicedecanato Académico se tomaron la labor de generar garantías y consensos para que tanto profesores como estudiantes

Desarrollo de la Reunión:

se sintieran cómodos y que sus intereses estuvieran bien representados, para que después los profesores lo pasen por alto y obvien, situación que incluso generó estrés porque pone en riesgo la permanencia académica. Como estudiantes se entiende que la academia tiene exigencias y responsabilidades, a veces sacrificios personales, pero con la situación actual tan delicada, no es concebible que no tengan en cuenta la opinión del estudiante. Para el próximo semestre se debe conocer qué condiciones van a tener las prácticas para saber qué se va a matricular, se es consciente que la situación es nueva para todos y que se ha ido construyendo sobre la marcha, pero es importante que cuando las cosas salen mal el estudiante no sea el que sufra las consecuencias porque eso afecta su proyecto de vida. Como Representante no puede velar y seguir con las denuncias de los parciales, porque no los escucharon, en parte por eso se apartó un poco del Consejo porque se hace un esfuerzo de forma desinteresada que realmente pareciera que no sirve, por las situaciones que están viviendo los estudiantes, ahora vienen habilitaciones que tienen un componente más complejo, posiblemente sea en los mismos cursos que se tuvo dificultades y los estudiantes están preocupados por las condiciones en que se podrían presentar.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que por sugerencia del Decano sobre algunas comunicaciones de los estudiantes y manifestaciones de la Representación Estudiantil sobre su situación psicosocial, desde el Comité de Salud Mental se les ha citado en dos oportunidades y en ninguna se tuvo respuesta ni asistencia, pero se refiere que no se sienten escuchados ni acompañados en algunos procesos, se tiene interés en escucharlos porque se comprende muchas de las situaciones, pero también hay una corresponsabilidad porque se están abriendo los espacios para el diálogo y aunque como Comité no se puede solucionar todo, se puede llegar a acuerdos en común.

El Representante Estudiantil se excusa por la inasistencia a las reuniones que fue por la carga académica. Es prioritario que se hable de las condiciones de las habilitaciones porque tienen un componente muy delicado, el Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita reunirse con la Vicedecana Académica más tarde para hablar este tema.

El Decano comenta que el tema de las habilitaciones fue motivo de diálogo en la Facultad porque están programadas según el calendario académico hasta el 18 de diciembre, se habló con la Vicedecana Académica y los Directores de Programa y se ha llegado a un acuerdo interno de que algunas se pueden hacer los primeros días de enero, es cuestión de sentarse a dialogar con los Directores de las Unidades Académicas y la Vicedecana, porque se tiene toda la voluntad entendiendo las dificultades de conectividad que están en vías de solución, por tanto, interesa ser flexibles en ese aspecto.

10.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que este es su último Consejo de Facultad dado que presentó renuncia al cargo a partir del 1º de enero, agradece a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad por el apoyo que recibió durante el tiempo que estuvo en la Dirección Escuela, donde siempre trató de hacer la mejor gestión, hubiese querido otros resultados sobre todo con el Programa Académico, lo importante es que la profesora Carolina Quiroz, que es quien la reemplazará, seguramente va a sacar adelante todos los procesos. La permanencia en el Consejo de Facultad fue de los mejores momentos en la Dirección de Escuela, por todos los aprendizajes. Agradece particularmente al Decano y a la Vicedecana Académica por el respaldo en todos los procesos que quiso llevar a cabo.

La Directora de la Rehabilitación Humana señala que lamenta la decisión que ha tomado, agradece por este tiempo compartido como compañera del Consejo, resalta su serenidad en la manera de enfrentar las situaciones sobre todo en momentos de estrés y las palabras que siempre han sido tranquilizadoras, se continua con una amistad que nació en este espacio.

El Decano le agradece por la presencia en el Consejo de Facultad durante casi tres años, entiende las razones de tipo personal para retirarse del cargo, es claro que tocó una época muy difícil con el tema de la pandemia, en los cargos administrativos se viven momentos de mucha satisfacción, pero también de situaciones complejas. Resalta el don de gente para afrontar las diferencias al interior del Consejo, se va una Directora de Escuela, pero queda una amiga a quien le desea lo mejor. Agradece a los Consejeros la asistencia y les desea una feliz navidad y un próspero año.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo				
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: